

**COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSMIXPESA**

FUNDADA EL 11 DE ENERO DEL 2012
RESOLUCION Nº SC.DIC.P.11.000007
RESOLUCION Nº 033-CJ-013-2011-ANT
RUC-1391790400001

DIRECCIÓN -BARRO SAN RAFAEL FRENTE DE LA CANCHA DE INDOOR FUTBOL
JARAMILLO -MANABI ECUADOR

FILIAL DE FENACOTRALI

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPANÍA
DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMIXPESA SA"**

En el cantón de Jaramiljo a los 31 día del mes de Mayo del 2014, Siendo las 17h00 en la sede de la compañía de transporte Mixto "TRANSMIXPESA SA" se reúnen los socios: los siguiente accionistas: Anchundia Arcenales Liber Javier, por sus propios derechos; Félix Inocencio Anchundia Vera, por sus propios derechos; Victor Inocencio Anchundia Vera, por sus propios derechos; Francisco Arcadio Arcenales Ballón, por sus propios derechos; José Julián Briones Marín por sus propios derechos; Wilson Bolívar Delgado Castillo, por sus propios derechos; Adil Flober Delgado Espinal, por sus propios derechos; Ángel Roberto Delgado Mero, por sus propios derechos; Armando Liborio Espinal Beníte, por sus propios derechos; Jonny Alberto Holguín Rosado, por sus propios derechos; José Octavio Loor Moreira, por sus propios derechos; Mauro Egar López López, por sus propios derechos; Carlos Ecuador Menéndez Franco, por sus propios derechos; Carlos Inquietu Menéndez Franco, por sus propios derechos; Richard Dixon Menéndez Franco, por sus propios derechos; Ángel David Mero Mero, por sus propios derechos; Orlando Universo Mero Quijje, por sus propios derechos; Victoriano Rafael Mero Santana, por sus propios derechos; José Agustín Quijje Franco, por sus propios derechos; Juan Froilán Santana Delgado, por sus propios derechos; Wilson David Toro Anchundia, por sus propios derechos; Enrique Venancio Vélez Mero, por sus propios derechos; y como propietarios de 880,00 - En acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta general de socios el presidente de la compañía el SR: JUAN FROILAN SANTANADA DELGADO y actúa como secretario el SR: ANGEL DAVID MERO MERO:

El presidente dispone que por medio de secretaria, se conste el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida secretaria informa que han asistido personalmente los socio que representan el ciento por ciento del capital social es decir todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socio de los asistentes, en el correspondiente libro de acciones y socios de la compañía. El presidente propone a la junta general de socios constituirse en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIFF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el PRESIDENTE

Toma la palabra el gerente general de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la superintendencia de compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los primeros estados financieros bajo NIFF

Cumplido el orden del día y siendo las 18h30, la presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el acta respectiva

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma

Para constatación firman.

Compañía de Seguro Marino
"TRANSIMPENSA"
P. O. Box 10000, San Juan, P.R.
10000
FROILAN SANTANA
FIRMA AUTORIZADA

Compañía de Seguro MAR
"TRANSIMPENSA"
P. O. Box 10000, San Juan, P.R.
10000
MERO MERO ANGEL DAVID
FIRMA AUTORIZADA

PRESIDENTE
C.I 130468814-4
TELF: 0694645803

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACION
C.I 130843452-9
TELF : 0893311873